

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 1

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13 – 12975
25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**PROFESIONAL CONTRATISTA
RICARDO GAVIRIA FERNANDEZ
C.C. No. 94.378.045 DE CALI (VALLE)**

**SUPERVISOR DEL CONTRATO
JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
C.C. No. 13.140.106**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

06 DE OCTUBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron a la fecha, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor(a) del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO - VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto.

EJECUCIÓN: - Proyecté la designación del Comité Estructurador del Proceso de mínima cuantía No. MC-SADS-008-2025, para la implementación de sistemas de captación de agua por precipitación horizontal, incluyendo adquisición de insumos y asesoría técnica, dirigidos a seis (6) familias beneficiarias en la vereda Bélgica, municipio de Roldanillo, en el marco del proyecto "Valle en Ruta a la Descarbonización y Resiliencia".

- Projecté la solicitud de autorización para inicio de Contrato de MÍNIMA CUANTÍA, del Proceso No. MC-SADS-008-2025, que tiene por objeto: “CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POR PRECIPITACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA, DESTINADOS A SEIS (6) FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA VEREDA BÉLGICA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA”.

GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Subgerencia de Gestión 130525- Santiago de Cali, [] Oficina: VICERRECTORÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Presente Referencia: Estrategia de Atención para la Vereda de MINIMA CUANTÍA. Conferencia: De la memoria más respetuosa y de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 1220073 del 18 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1220075 del 22 de enero de 2024, solicito autorización para iniciar el siguiente proceso contractual: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA VEREDA DE MINIMA CUANTÍA, SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETO: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POR PRECIPITACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA, DESTINADOS A SEIS (6) FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA VEREDA BÉLGICA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA”. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se iniciará a partir de la firma del contrato y se terminará el día 31 de mayo de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 60 de 1993 y artículo 25 de la Ley 1551 de 2012, previa aprobación de la Junta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca, en el mes de mayo de 2025. Dado que el plazo de ejecución del contrato es de 180 días hábiles.	GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Subgerencia de Gestión 130525- Santiago de Cali, [] Oficina: VICERRECTORÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Presente Referencia: Estrategia de Atención para la Vereda de MINIMA CUANTÍA. Conferencia: De la memoria más respetuosa y de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 1220073 del 18 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1220075 del 22 de enero de 2024, solicito autorización para iniciar el siguiente proceso contractual: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA VEREDA DE MINIMA CUANTÍA, SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETO: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POR PRECIPITACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA, DESTINADOS A SEIS (6) FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA VEREDA BÉLGICA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA”. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se iniciará a partir de la firma del contrato y se terminará el día 31 de mayo de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 60 de 1993 y artículo 25 de la Ley 1551 de 2012, previa aprobación de la Junta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca, en el mes de mayo de 2025. Dado que el plazo de ejecución del contrato es de 180 días hábiles.	GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Subgerencia de Gestión 130525- Santiago de Cali, [] Oficina: VICERRECTORÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Presente Referencia: Estrategia de Atención para la Vereda de MINIMA CUANTÍA. Conferencia: De la memoria más respetuosa y de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 1220073 del 18 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1220075 del 22 de enero de 2024, solicito autorización para iniciar el siguiente proceso contractual: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA VEREDA DE MINIMA CUANTÍA, SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETO: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POR PRECIPITACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA, DESTINADOS A SEIS (6) FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA VEREDA BÉLGICA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA”. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se iniciará a partir de la firma del contrato y se terminará el día 31 de mayo de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 60 de 1993 y artículo 25 de la Ley 1551 de 2012, previa aprobación de la Junta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca, en el mes de mayo de 2025. Dado que el plazo de ejecución del contrato es de 180 días hábiles.
--	--	--

- Projecté la certificación jurídica del Proceso de mínima cuantía No. MC-SADS-008-2025, para la implementación de sistemas de captación de agua por precipitación horizontal, incluyendo adquisición de insumos y asesoría técnica, dirigidos a seis (6) familias beneficiarias en la vereda Bélgica, municipio de Roldanillo, en el marco del proyecto “Valle en Ruta a la Descarbonización y Resiliencia”.

GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Subgerencia de Gestión 130525- Santiago de Cali, [] Oficina: VICERRECTORÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Presente Referencia: Estrategia de Atención para la Vereda de MINIMA CUANTÍA. Conferencia: De la memoria más respetuosa y de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 1220073 del 18 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1220075 del 22 de enero de 2024, solicito autorización para iniciar el siguiente proceso contractual: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA VEREDA DE MINIMA CUANTÍA, SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETO: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POR PRECIPITACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA, DESTINADOS A SEIS (6) FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA VEREDA BÉLGICA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA”. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se iniciará a partir de la firma del contrato y se terminará el día 31 de mayo de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 60 de 1993 y artículo 25 de la Ley 1551 de 2012, previa aprobación de la Junta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca, en el mes de mayo de 2025. Dado que el plazo de ejecución del contrato es de 180 días hábiles.	GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Subgerencia de Gestión 130525- Santiago de Cali, [] Oficina: VICERRECTORÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Presente Referencia: Estrategia de Atención para la Vereda de MINIMA CUANTÍA. Conferencia: De la memoria más respetuosa y de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 1220073 del 18 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1220075 del 22 de enero de 2024, solicito autorización para iniciar el siguiente proceso contractual: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA VEREDA DE MINIMA CUANTÍA, SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETO: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POR PRECIPITACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA, DESTINADOS A SEIS (6) FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA VEREDA BÉLGICA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA”. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se iniciará a partir de la firma del contrato y se terminará el día 31 de mayo de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 60 de 1993 y artículo 25 de la Ley 1551 de 2012, previa aprobación de la Junta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca, en el mes de mayo de 2025. Dado que el plazo de ejecución del contrato es de 180 días hábiles.
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernador del Departamento	COMPLEMENTO PAGATAION PUBLICA SEGUNDA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Objeto de la licitacion Modalidad Fecha de publicacion Página 1 de 6
--	---	--

Santiago de Chile, Octubre de 2020

DESARROLLO DE SUS VOTOS EN CÁRCEL  Gobierno de Chiriquí Calle: Avenida 17	CUMPLIMIENTO INSTITUCIÓN PÚBLICA SEJORS PROCESO DE MANEJO CUANTIA	Número de Expediente: Fecha de Emisión: Fecha de Recepción del Expediente: Lugar y día de Expediente:
---	--	---

[illegible]

 GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	COMPLEMENTO MATRICACIÓN PARA LA SECCIÓN A PROCESO DE MATRIZA CUANTIA	Grupos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
--	--	--

[illegible]

ANEXO No. 7

PROPUESTA ECONOMICA - VALOR DE LA OFERTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001/2010 del Proceso de Contratación

Singapore | Ciudad y Naturaleza

Servicios:
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Calle 8 N° 5-70 piso 3 Edificio antiguo Jueces del Valle del Cauca
Cúcuta

Referencia: *Proceso*. [Internet]. *Proceso*. [cited 2019 Jun 10]. Available from: <https://www.proceso.com.pe/>

Yo (Nuestro) judicial al nombre, en calidad de (jefe/a, o en calidad de representante legal, o persona natural, etc.) de acuerdo con el objeto contractual, las condiciones técnicas exigidas, los requerimientos de la licitación pública, y todos los aspectos del proceso de selección dentro (Número del Proceso de Contratación), hacemos la siguiente propuesta económica:

ANÁLISIS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CRISTAL MERMOLADO						
Item	UNIDAD DE	Interpretación	Unidad	Objetivo	Valor	Valor
1	2121000	Quemado o puntos 1-3	uno	2	51	2
2	2120000	Quemado de la cara A y B 1.30 m x 2.70 m 400 lbs	uno	2	51	6
3	2120003	Coral Quemado, blanco	1-3	5	76	6
4	2120004	Quemado 150 lbs Quemado 100 lb x 10 lb	uno	4	23	6
5	2121010	Reemplazo de la estructura de 20' x 40'	uno	1	16	3
6	2120000	Quemado	uno	5	57	2

6	20111865	Escudo de Armas 1/8" Metalizado 20,00 gr. No. Carga 7.50 gr	MS	5	MS		
9	20111862	Reflector	MS	5	MS		
10	20111868	Alarabores, sonidos y sonidos	MS	5	MS		

NÚMERO Y NOMBRE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ANTENAS DE EMISIÓN DE RADIO		Ubicación	Coordenadas	Altura de la antena	Radio de cobertura	Área de cobertura
1	115110101	Radio de cobertura de 1500 metros	115110101	1500	1500	1500
2	115110102	Radio de cobertura de 1500 metros	115110102	1500	1500	1500
3	115110103	Radio de cobertura de 1500 metros	115110103	1500	1500	1500
4	115110104	Radio de cobertura de 1500 metros	115110104	1500	1500	1500
5	115110105	Radio de cobertura de 1500 metros	115110105	1500	1500	1500
6	115110106	Radio de cobertura de 1500 metros	115110106	1500	1500	1500
7	115110107	Radio de cobertura de 1500 metros	115110107	1500	1500	1500
8	115110108	Radio de cobertura de 1500 metros	115110108	1500	1500	1500
9	115110109	Radio de cobertura de 1500 metros	115110109	1500	1500	1500
10	115110110	Radio de cobertura de 1500 metros	115110110	1500	1500	1500

10	23101000	Guillemo Ponce de Leon Guzmán para Canal 20P - 2000m	Unid.	1		
11	20111000	Bolivia				
12	20111000	Comodoro Juares y Solís				
13	23101000	Angela PVC 1/2 Galpón de 5000000 Litros nuevo				
14	23101000	Remanente PVC 1/2 Galpón				
15	23101000	Tanque G 400 y 15 galpón para Cal y agua				
16	23101000	Cortés y para activar para 10000 Litros				
17	23101000	Adaptadores para cableado de 1000m				

Valor total en letras

Observaciones para leer en silencio:

*1. Especificar el valor del IVA por cada uno de los ítems descritos o en su defecto señalar si existió cobro de algún IVA.

2. Los valores observados no deben sobrepasar constantes ya determinadas según corresponda, por lo tanto, el valor total de la propuesta económica incluida el IVA y el valor de los impuestos a los que hubiera lugar, deben presentarse en números enteros, es decir, el porcentaje deberá aproximarse al punto próximo, ya sea por exceso, si la suma es mayor a 0,5%, o por defecto, si la suma es menor o igual a 0,5%.

3. El presente formulario no podrá ser modificado de ninguna forma

4. La Gobernación del Valle del Cauca-Secretaría de Agricultura Urbana y considerando los precios fijos y límites presentados por el *Produceciv*, por lo tanto, se mantendrán así durante la cosecha y liquidación del presente.

3. Los precios deberán ser presentados en pesos colombianos, no se aceptará una moneda diferente a la moneda legal colombiana.

- Proyecté la designación del Comité Evaluador del Proceso de mínima cuantía No. MC-SADS-008-2025, que tiene por objeto: "CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POR PRECIPITACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA, DESTINADOS A SEIS (6) FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA VEREDA BÉLGICA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA".

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adelante acorde con la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, numeral 1, artículo 2; el Decreto 1062 de 2015 y Ley 1862 de 2018; el Manual de contratación de la Gobernación del Valle del Cauca y demás normas concordantes un procedimiento de mínima cuantía el cual tendrá por objeto: "CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POR PRECIPITACIÓN HORIZONTAL INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA, DESTINADOS A SEIS (6) FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA VEREDA BÉLGICA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA". Por consiguiente, se hace necesario conformar el comité evaluador del proceso, en cumplimiento del Manual de Contratación que señala:

9.10 El Comité Evaluador
El ordenador del gasto, por escrito, previo a la presentación de ofertas, designará los servidores públicos y/o contratistas que conformarán el Comité Evaluador, encargado de verificar y evaluar las propuestas en los modelos de selección por convocatoria pública y/o las manifestaciones de interés en la precalificación de los concursos de méritos bajo este sistema, presentados por los proponentes. Entiende del Anexo de Licitación o interesados en tales procesos de contratación, según el caso".

Conforme a lo anterior, el comité evaluador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	Nombre completo	Cargo y/o profesión	Funciones
Jurídico	WILVER RAMÓN ARTEAGA JIMÉNEZ	ABOGADO CONTRATISTA - SADS	Describo en el Numeral 9.10.1 del Manual de Contratación
Técnico	HENRY ZAMBRANO MUÑOZ	CONTRATISTA - SADS	Describo en el Numeral 9.10.2 del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, el _____ de _____ de 2025

FRANCIA ELENA OSANDO ORTIZ
Secretaría de Despacho
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Departamento del Valle del Cauca.

ENTERADO

WILVER RAMÓN ARTEAGA JIMÉNEZ
Rol Jurídico

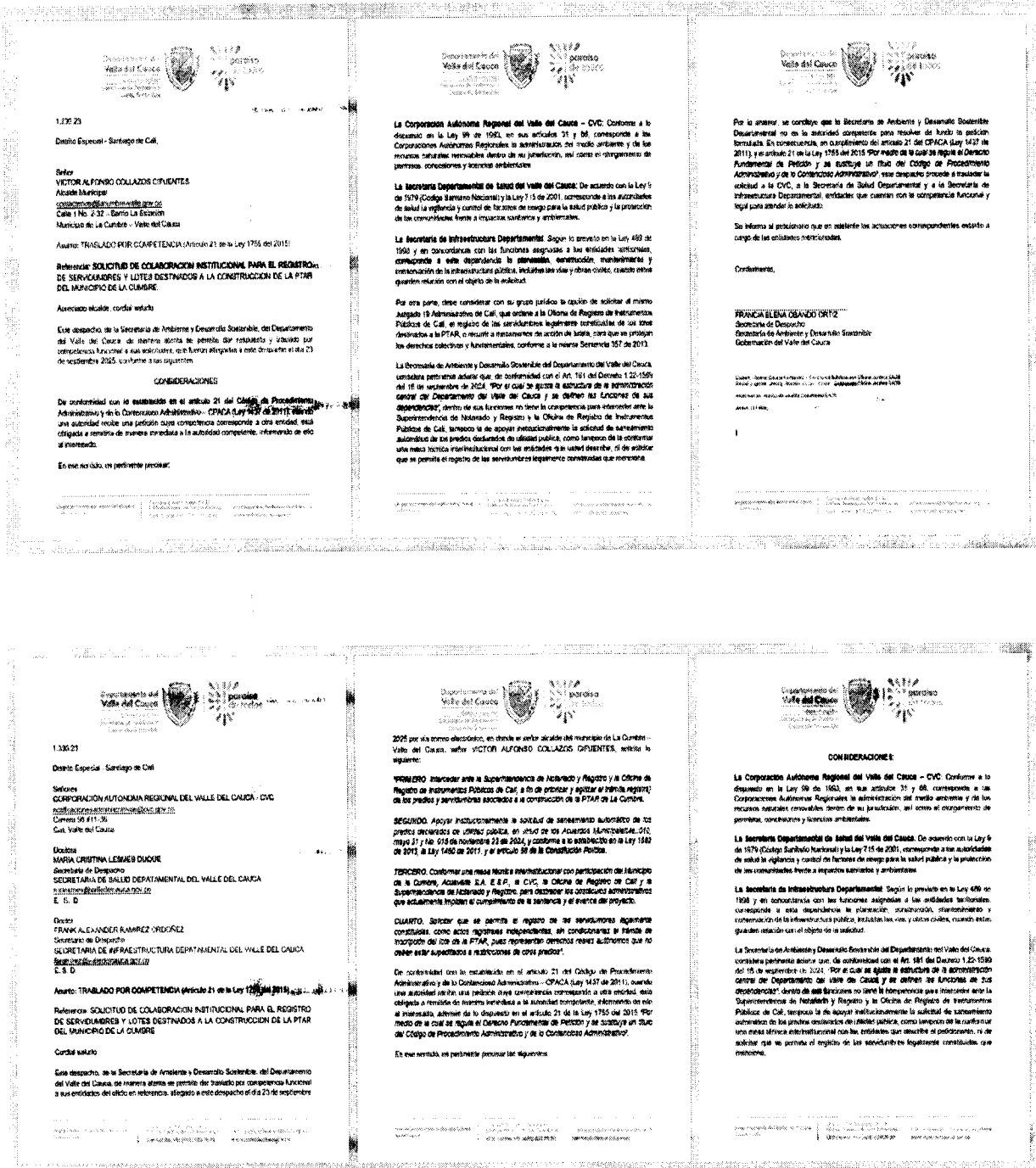
NICOLÁS DAVID OROZCO GÓMEZ
Contratista - Subsección Técnica de Apoyo a la Gestión
Rol Financiero

HENRY ZAMBRANO MUÑOZ
Rol Técnico

Elaboró: Proponente: Plan de Gestión - Contratación - Subsección Técnica de Apoyo - SADS
Revisó y Aprobó: Jefe de Subsección - Contratación - Subsección Técnica de Apoyo - SADS

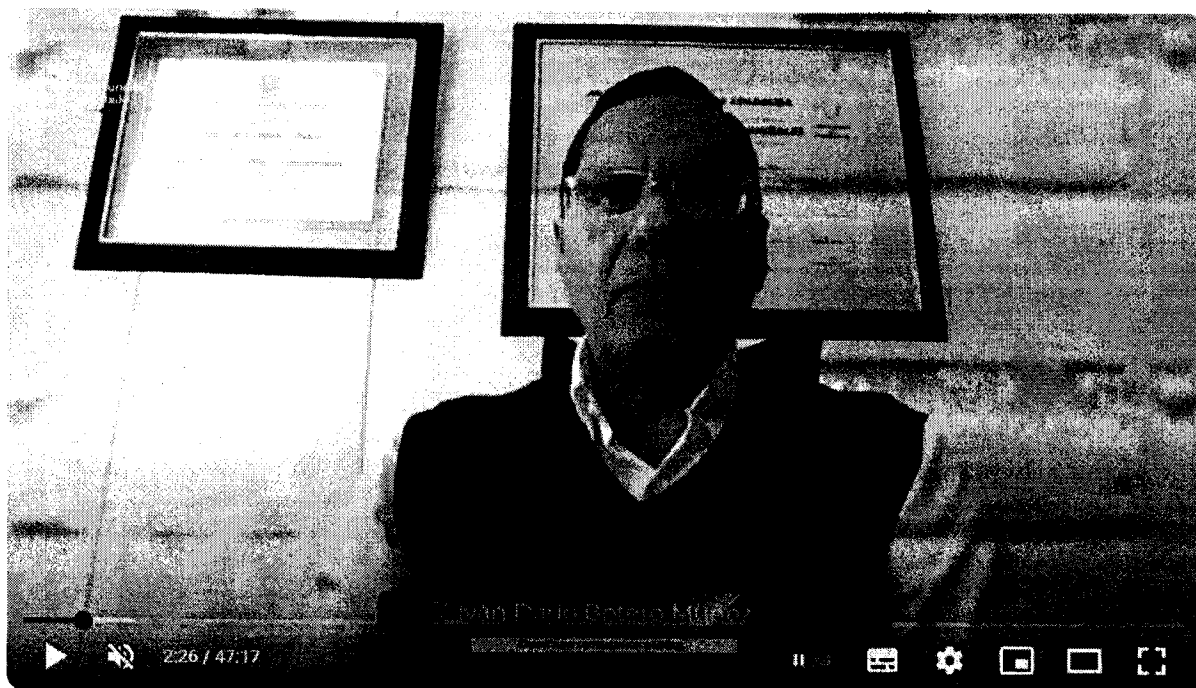
OBLIGACION 3. Atender las P.Q.R, que sean presentadas ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.

EJECUCIÓN: Proyecté la respuesta y traslado por competencia a la petición presentada por el señor alcalde del municipio de La Cumbre – Valle del Cauca, la cual tenía como referencia "SOLICITUD DE COLABORACION INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE SERVIDUMBRES Y LOTES DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE".



OBLIGACIÓN 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.

EJECUCIÓN: - Asistí a una capacitación virtual de "Contratación pública en acción: herramientas y casos para fortalecer la gestión contractual", programada por LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, cuyo exponente fue el doctor IVAN DARIO BOTERO MUÑOZ, experto en contratación pública.



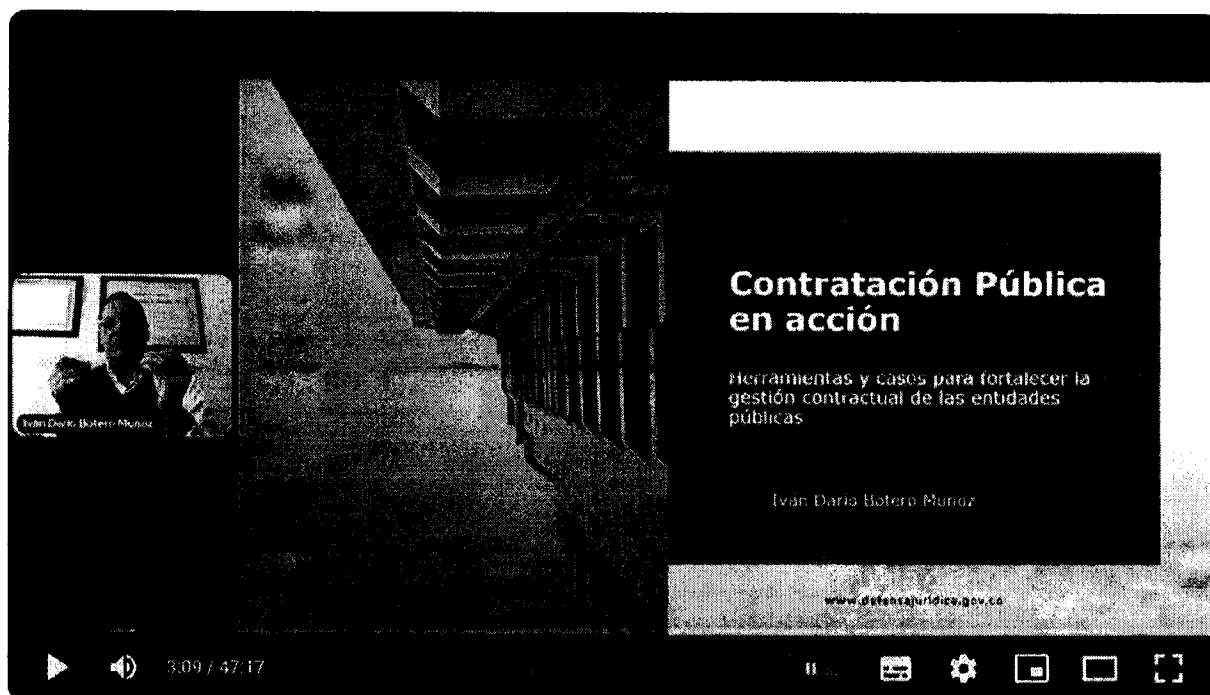
Contratación pública en acción: herramientas y casos para fortalecer la gestión contractual



Comunidad Jurídica del Conocimiento
19 K suscriptores



Compartir



Contratación pública en acción: herramientas y casos para fortalecer la gestión contractual



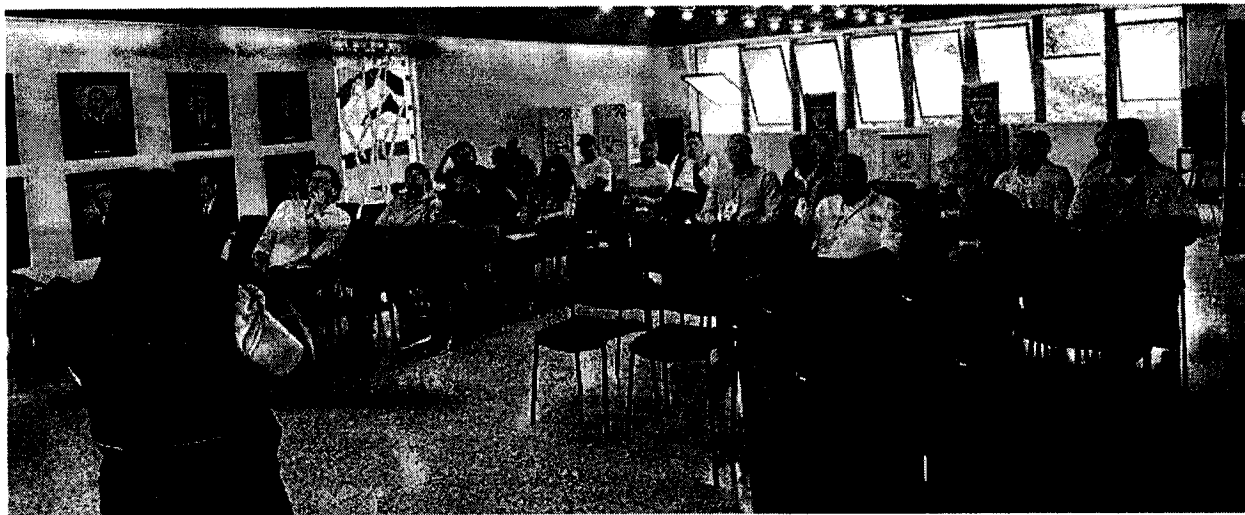
Comunidad Jurídica del Conocimiento
19 K suscriptores



Compartir



EJECUCIÓN: - Asistí a una capacitación presencial que tenía por objeto: "Cumbre Gobernadores del Pacífico – Alianza", programada y presidida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.



UNGRD		REGISTRO DE ASISTENTES		CODIGO: FN-1803-GD-10		VERSIONES	
		SUBPROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL				F.A: 20/10/2019	
		Cumbre de Gobernadores UNGRD.				01 de octubre 2025	
						Salón Gobernadores - Gobernación Valle	
						Cali.	
OBJETO DE LA REUNIÓN: Cumbre Gobernadores del Pacífico - Alianza							
Nº	NOMBRE Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	Leidy Paola Ortiz O	Gob. Cauca	Asesor Ambiental	3002728135	amdentulsguiv@gmail.com	Leidy Ortiz	
2	Ricardo GONZALEZ	Gob. Valle	Dir. Planeación	3212020001	sguz.marc@valle.gov.co	Ricardo Gonzalez	
3	Francisco Elena dando	Gob. Santander	Asesor Ambiental	355394000	franciscoelena@gmail.com	Francisco Elena	
4	Vladimir Libreros	Adm. de la Gobernación	coordinador	3505342244	vlibreros@valle.gov.co	Vladimir Libreros	
5	Jessica Gonzalez	Gob. Valle	Idoc	3229106030	jessica.26@hotmail.com	Jessica Gonzalez	
6	Luis A. Torres	CDGRD	CDGRD	3113549019	luisa.torres@unad.edu.co	Luis Torres	
7	Yany Leticia Buitrago	Gob. Cauca	SGRAN	3145118660	yanybuitrago@cauca.gov.co	Yany Buitrago	
8	Jairo Cortes	Gob. Cauca	Secretario	3122223017	jairocortes@cauca.gov.co	Jairo Cortes	
9	Carolina Daza A	DIGEDU	Directora	32011161	carolindaza@digedu.gov.co	Carolina Daza	
10	Yany Daza A	SGRAN	Asesor	32011161	yanydaza@digedu.gov.co	Yany Daza	
11	Carolina Daza A	Gob. Valle	Idoc	32011161	carolindaza@valle.gov.co	Carolina Daza	
12	LEIDY PATINO A	SADS	Ases. Adm. SADS	3152392089	leidy.patino@gmail.com	Leidy Patino	
13	Ricardo GONZALEZ	SADS	Contratista	3176537040	ricardo.gonzalez@gmail.com	Ricardo Gonzalez	
14	José Javier Montaña	SADS				José Javier Montaña	
15							
16							
17							
18							
19							
OBSERVACIONES: (Documentos soporte de la reunión)							

El Informe Ejecutivo se firma a los 06 días del mes de octubre de 2025.

RICARDO GAVIRIA FERNANDEZ
C.C. No. 94.378.045 de Cali (Valle)
Contratista SADS